**ACTA NÚMERO: 12/2018**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - -** **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas 10/2018 y 11/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación del oficio TES/98/2018, de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por el CP Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación del oficio TES/101/2018, de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por el CP Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/12/2018. Aprobación de las actas número 10/2018 y 11/2018. - - - - - -**

*En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueban las actas número 10/2018 y 11/2018, se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/12/2018. Oficio TES/98/2018, de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por el CP Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado.**

*Dada cuenta con el oficio TES/98/2018, de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por el CP Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, 7 y 50 de los Lineamientos actualizados y complementados para el pago de servicios médicos y 24 del convenio laboral vigente, se determina autorizar el pago de los gastos médicos registrados con los folios números 220 y 226. Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 77 fracción I de la ley orgánica en cita.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.*

**CON LA ASISTENCIA DEL CP FLORIBERTO PÉREZ MEJÍA, TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ACUERDO IV/12/2018. Oficio TES/101/2018, de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por el CP Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado.**

*Dada cuenta con el oficio TES/101/2018, de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por el CP Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 77, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se tiene por presente al Tesorero del Poder Judicial comunicando la determinación del Poder Legislativo del Estado, plasmada en el Decreto número 128, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado de Tlaxcala la distribución de la disminución de los recursos correspondientes al cuarto ajuste trimestral del ejercicio dos mil diecisiete, resultando en la cantidad de $-666,957.19 (menos seiscientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y siete pesos 19/100 M.N), informe del que este Cuerpo Colegiado toma conocimiento y una vez analizada la propuesta que realiza el Tesorero del Poder Judicial en el oficio de cuenta, la cual consiste en la reducción del presupuesto de egresos 2018 como a continuación se describe:*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **CONCEPTO** | **IMPORTE** **APROBADO** | **REDUCCIÓN** | **MODIFICADO** | **ALINEACIÓN A LOS ART. 15 LDF Y ART. 300 CFETM** |
| 3.6.1.1. | Difusión por radio, tv y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales | 172,000.00 | 50,000.00 | 122,000.00 | Fracción I |
| 2.2.1.1. | Productos alimenticios para personas  | 668,520.00 | 200,000.00 | 468,520.00 | Fracción II |
| 3.7.5.1 | Viáticos en el país | 187,900.00 | 50,000.00 | 137,900.00 | Fracción II |
| 3.8.2.1. | Gastos de orden social y cultural | 124,000.00 | 30,000.00 | 94,000.00 | Fracción II |
| 1.5.9.E. | Bono Anual funcionarios | 13,338,885.87 | 236,957.19 | 13,101,928.68 | Fracción III |
| 1.5.9.G. | Bono Anual trabajadores | 10,496,796.28 | 100,000.00 | 10,396,796.28 | Fracción III |

*Toda vez que la misma cumple con los lineamientos establecidos en los artículos 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 300 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 301 del Código Financiero antes citado, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 Fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este órgano colegiado aprueba la propuesta de reducción al Presupuesto de Egresos dos mil dieciocho con motivo del cuarto ajuste trimestral del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en los términos propuestos por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, y ordena su remisión al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación en términos de lo establecido en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 301 del Código Financiero citado, y 25 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Comuníquese lo anterior al Tesorero del Poder Judicial del Estado para los efectos legales correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/12/2018. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se aprueban las siguientes:* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Se readscribe a la Licenciada MA. GUADALUPE SAAVEDRA DE LA ROSA, Diligenciaria del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, con su mismo nivel y cargo, en funciones de proyectista del Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza, a partir del siete de marzo de dos mil dieciocho, por el tiempo que dure la licencia otorgada a la Lic. Rosa María Piedras Romero mediante acuerdo **XVI/10/2018-2.** APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 Siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Héctor Maldonado BonillaPresidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz EscalanteIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |
|  |  |
|  |